



**Servicios de
Salud Jalisco**

Licitación Pública Nacional LSCC-042-2020 Segunda Vuelta
"DIPLOMADO PARA PROFESIONALES DE LA SALUD EN PSICOLOGÍA DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN,
QUE ESTEN RELACIONADOS A ENFERMEDADES CARDIOMETABÓLICAS Y CERTIFICACIÓN
INTERNACIONAL EN TOMA DE MEDICIONES ANTROPOMÉTRICAS ISAK. NIVEL 1"

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LSCC-042-2020 SEGUNDA VUELTA

**"DIPLOMADO PARA PROFESIONALES DE LA SALUD EN
PSICOLOGÍA DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, QUE
ESTEN RELACIONADOS A ENFERMEDADES
CARDIOMETABÓLICAS Y CERTIFICACIÓN
INTERNACIONAL EN TOMA DE MEDICIONES
ANTROPOMÉTRICAS ISAK. NIVEL 1"**

Guadalajara, Jalisco a 10 de noviembre de 2020.

Página 1 | 3

Dr. Baeza Alzaga No. 107, Zona Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México. Tels. (33) 3030-5000



Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario" descrito en las bases que rigen el presente proceso.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 15:00 horas del día 10 de noviembre de 2020, se reunieron en el auditorio del **ORGANISMO**, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de Guadalajara Jalisco; ante la presencia de los servidores públicos designados por el **ORGANISMO**, ello de conformidad a lo establecido en el punto 5 de las bases que rigen la presente licitación, se dieron los siguientes,

H E C H O S :

A C L A R A C I O N E S D E L A C O N V O C A N T E .

Aclaración 1.- Dentro del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, Renglón #1 DIPLOMADO PARA PROFESIONALES DE LA SALUD EN PSICOLOGÍA DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, QUE ESTEN RELACIONADOS A ENFERMEDADES CARDIOMETABÓLICAS, en lo específico en la **Duración**:

Dice: Tres meses.

Debe decir: de noviembre a diciembre del 2020.

Aclaración 2.- En el primer párrafo del punto 15. **NOTIFICACIÓN DEL FALLO O RESOLUCIÓN.**

Dice: Será el día **29 de octubre de 2020**, con fundamento en fracción III del artículo 96 del **REGLAMENTO** y de acuerdo a lo establecido al CALENDARIO DE ACTIVIDADES. Se dará a conocer la resolución del presente procedimiento en el **ORGANISMO** ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga # 107, Col. Centro, del Municipio de Guadalajara, Jalisco, donde se les entregará una copia del mismo. Además, a través de la página web del ente, <https://info.jalisco.gob.mx> y por el SECG.

Debe decir: Será dentro de los veinte días naturales siguientes al **Acto De Presentación Y Apertura De Propuestas**, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 69 de la "LEY", se dará a conocer la resolución del presente procedimiento en el "**ORGANISMO**" ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga # 107, Col. Centro, del Municipio de Guadalajara, Jalisco, donde se les entregará una copia de este. Además, a través de la página web del ente <https://info.jalisco.gob.mx>.



PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero.- La unidad centralizada de compras, informa que no se recibieron preguntas al correo electrónico alejandro.angelino@jalisco.gob.mx hasta el horario establecido dentro del calendario de actividades.

Segundo.- Se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio, a las 12:39 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

LIC. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ NOYOLA
COORDINADOR DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA DEL PROGRAMA DE
ENFERMEDADES CARDIOMETABOLICAS

LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA
COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS
DE SALUD JALISCO

LIC. ROXANA GPE. LIZARRARAS DURAN
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR
DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LIC. ABRIL ALEJANDRA BALLINA AGUIAR
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga:
<http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta. -----